

ORD. N° **31523** / DFRS 00609/ F-23

- ANT.1. Nota ingreso Subtel N° 17.753 de 27.02.2009.
2. Nota ingreso Subtel N° 20.829 de 20.03.2009.
3. Resoluciones Exentas N° 1.128 y N° 1.129 de 29.09.2009, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Acoge desistimiento de solicitud de recepción de obras del Permiso de Telecentro Comunitario de Información.

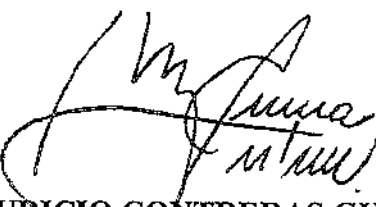
SANTIAGO, **30 MAR. 2009**

A : JUAN EDUARDO FAUNDEZ MOLINA  
DIRECTOR NACIONAL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota señalada en ANT. 1), su representada solicitó la recepción de las obras e instalaciones del Permiso de Telecentro Comunitario de Información, Redes de Servicio Norte y Sur-Austral, correspondientes a los proyectos técnicos autorizados por Resoluciones Exentas N° 1.128 y N° 1.129 de 29.09.2009 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, para las Regiones I, II, III, IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y XV.
2. Teniendo presente lo señalado por nota de ANT. 2), su representada se desiste de la solicitud de recepción de obras del Permiso de Telecentro Comunitario de Información, Redes de Servicio Norte y Sur-Austral, correspondiente a los proyectos técnicos autorizados por Resoluciones Exentas N° 1.128 y N° 1.129 de 29.09.2009.
3. Por lo anterior, esta Subsecretaría de Estado, ha resuelto acoger el desistimiento de la solicitud de recepción de obras e instalaciones del Permiso de Telecentro Comunitario de Información, Redes de Servicio Norte y Sur-Austral, correspondiente a los proyectos técnicos autorizados por Resoluciones Exentas N° 1.128 y N° 1.129 de 29.09.2009.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

  
**MAURICIO CONTRERAS GUERRA**  
Jefe de División Fiscalización

  
OCD/FCA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Agustinas N° 1564, Santiago, R.M.
- División Fiscalización. ✓
- División Concesiones.
- Equipo Clasificador (ct).
- Oficina de Partes.